



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

MINUTA DE COMUNICACION

-----*El Concejo Deliberante de la Capital solicita al ministro de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos Dr. Miguel Zarate tome intervención sobre la preocupante situación de un grupo, en la mayoría adolescentes y menores de edad, que circulan en motos sin la debida iluminación, provocando ruidos molestos y actos de vandalismo.* -----

-----*Que, la circulación de vehículos con escapes adulterados, sumado a los daños causados en autos estacionados, representa no solo una infracción de tránsito, sino también una amenaza directa a la tranquilidad y seguridad de los vecinos.* .-----

-----*Que, la creciente preocupación de los ciudadanos por el aumento de vehículos (motos) que circulan con escapes modificados, generando ruidos molestos y superiores a los 60 decibeles permitidos en la ciudad capital de La Rioja detallados en los artículos 1, 2 y 3 de la ordenanza N° 5871 debe ser atendida de manera urgente.* -----

-----*Que, la falta de iluminación en las motos es una tragedia anunciada, cada día, la inseguridad en nuestras calles se transforma en una amenaza latente, donde la vida de nuestros ciudadanos está en juego. Cada motociclista que transita sin luces se convierte en una víctima potencial de un accidente evitable, y cada peatón, en un espectador impotente de una realidad que no podemos permitir.* -----

-----*Que, la intervención del Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos no es solo una solicitud; es un clamor por la vida y la seguridad de nuestros ciudadanos. La inacción no es una opción, y el tiempo apremia. Necesitamos una respuesta efectiva que involucre a la policía y a otros organismos de control, para frenar esta situación antes de que sea demasiado tarde.* -----

-----*Que, pedimos intervención urgente de las fuerzas de seguridad provincial y la dirección de tránsito municipal para prevenir siniestros con víctimas fatales.* -----

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la concejal Ramona Ceballos. -

Ref.: Expte N°15136-C-24